

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21911 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Vilanova de la Barca (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 234, de 7 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a de Actividades y Servicios Municipales Auxiliares de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vilanova de la Barca, 12 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Josep Ramon Solsona i Oliva.